

GUAYAQUIL, MAYO 19 DEL 2005

INFORME DE LA GERENCIA DE OMNILENS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

SEÑORES SOCIOS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE LA LEY DE COMPAÑIAS Y LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA JURIDICA DE NUESTRA EMPRESA TENGO A BIEN INFORMARLES QUE USTEDES Y YO COMO GERENTE TENGO EN MI PODER LOS BALANCES DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DE SITUACION CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2004.

COMO SOY ACTUANTE DIRECTO EN EL DESARROLLO OPERACIONAL DE LA EMPRESA MANIFIESTO A USTEDES QUE LOS RESULTADOS CONSTANTES EN LOS BALANCES HAN SIDO REVISADOS POR MI, EN CALIDAD DE REP LEGAL DE OMNILENS RAZON POR LA QUE HE DADO POR ACEPTADO LA REALIZACION DE LOS MISMOS.

DEBO INFORMARLES A LOS SEÑORES SOCIOS QUE TAL COMO VEN EN EL BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS LA EMPRESA SOLO ESTA PERCIBIENDO POR CONCEPTO DE INGRESOS LO NECESARIO PARA LOS GASTOS INDISPENSABLES.

CON LA SEGURIDAD QUE LA PRESENTE EXPOSICION SERA DE SU APROBACION Y HACENDO VOTOS PARA EL NUEVO AÑO QUE SEA BENIDERO PARA LA EMPRESA ME SUSCRIBO DE Ustedes.

ATENTAMENTE


NANCY POZO HIDALGO

